JUSTIFICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO, PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE LA RED DE SALUD DEL NORTE ESE DURANTE LA VIGENCIA de AGOSTO DEL 2026

De conformidad con lo establecido por el artículo 194 de la Ley 100 de 1993 y su Decreto Reglamentario 780 de 2016, las Empresas Sociales del Estado se constituyen en una categoría especial de entidad pública, descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas y reorganizadas por ley, o por las Asambleas Departamentales o por los Concejos distritales o municipales, según el nivel de organización del Estado a que pertenezcan.

Su objeto consiste en la prestación de servicios de salud en forma directa por la Nación o por las entidades territoriales, como parte del Sistema General de Seguridad Social en Salud que establece la mencionada Ley 100 de 1993.

El Decreto 1876 de 1994 aclarado mediante Decreto No. 1621 de 1995, ratificó la aplicación del régimen Privado de la contratación de las Empresas Sociales del Estado en su artículo 16, que bajo el título "*Régimen jurídico de los contratos*", dispone: "*A partir de la fecha de creación de una Empresa Social del Estado, se aplicará en materia de contratación las normas del Derecho Privado, sujetándose a la jurisdicción ordinaria conforme a las normas sobre la materia.*

Por su parte, en el artículo 25 del Acuerdo No. 002 de 2003, "*Por el cual se expiden los Estatutos Internos de la Red de Salud del Norte E.S.E.*", que gobierna las atribuciones del Gerente, se dispone que éste, en su calidad de Representante Legal, se encuentra facultado para celebrar o ejecutar todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto empresarial y los que se relacionen con la existencia y funcionamiento, de conformidad con la ley, el Estatuto básico y los Estatutos internos.

De conformidad con el Acuerdo 002 de 2003, la ESE NORTE en desarrollo y cumplimiento de su objeto podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la legislación colombiana, y que pueden ser ejecutados o desarrollados por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, sean éstos de carácter civil, mercantil, administrativo o laboral.

De conformidad con el estatuto de contratación de La Red de Salud del Norte E.S.E., consignado en el Acuerdo No. 1.1.135.2025 de octubre 20 de 2025 establece en el artículo 43 lo siguiente.

> ""se podrán realizar Órdenes de Compra por el Sistema Interno de información de la ESE para adquirir cualquier bien cuya cuantía no supere los setenta y cinco salarios mínimos legales mensuales vigentes (75) SMMLV de manera simplificada, a cargo de La Subgerencia Administrativa y Financiera de la entidad, quien deberá indicar una breve justificación de la necesidad, objeto, valor, y plazo y determinar su cumplimiento."

De igual manera, de acuerdo con el Procedimiento Operativo de Compra de Insumos y Suministro se tiene que, para la adquisición de insumos de Laboratorio, se realiza mediante orden de compra.

VIGILADO Supersalud

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER.

La Red de Salud del Norte de Santiago de Cali, requiere para el normal funcionamiento y desarrollo de sus actividades y para cumplir a cabalidad con sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo, el suministro permanente de insumos de Laboratorio, y así brindar un servicio eficiente y eficaz que beneficie a los usuarios de su área de influencia.

Por lo tanto, la presente justificación se fundamenta en los requerimientos realizados por los diferentes servicios de la Red de Salud del Norte en las solicitudes de pedidos en el formato GFI-34, siendo los insumos de Laboratorio insumos de primer orden para el funcionamiento de las IPS.

Revisada la existencia de elementos que se encuentran en inventarios de la Red de Salud del Norte, se evidencia que no se cuenta con la cantidad de insumos de Laboratorio suficientes, necesarios para el funcionamiento de las IPS durante el mes de agosto del 2026, por lo que es viable, conveniente y oportuno adelantar el proceso respectivo.

La necesidad aquí planteada está incluida en el Plan anual de adquisiciones 2026 y se suple por los medios ordinarios de la contratación de la entidad.

TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR

De acuerdo con la cuantía y el tipo de bienes que se pretende adquirir, se subsume en una Orden de Compra, tal como lo establece el artículo 43. Del Estatuto de Contratación de la Red de Salud del Norte E.S.E Acuerdo No. 1.1.135.2025 de octubre 20 del 2025.

OBJETO

Adquirir insumos y reactivos de Laboratorio para la atención de los usuarios de la Red de Salud del Norte E.S.E para el cumplimiento misional durante el mes de agosto a diciembre del 2026.

ESPECIFICACIONES DE LA NECESIDAD

La Subgerencia Administrativa y Financiera, teniendo en cuenta los estudios de necesidades de insumos de laboratorio requeridos para el mes de agosto de 2026 y en cumplimiento de los contratos de comodato celebrados con Annar Diagnóstica Import S.A.S., Especialidades Diagnósticas y Laboratorios Biotek, así como las compras adicionales requeridas al proveedor Cultivos López Uribe S.A.S., elaboró el siguiente listado de elementos a adquirir:

VIGILADO Supersalud

NOMBRE DEL PRODUCTO	CANTIDAD
DS DILUENTE GALON X 20 LITROS REF-105-012283-A0 / GALON	6
M-6LD LYSE (1L X 4) REF-105-012288-A0 / FRASCO	2
M-6LN LYSE (1L X 4) REF-105-012290-A0 / FRASCO	2
CREATININA CINETICA 2 X 150 ML ref- 1001111 / CAJA	2
RF-LATEX CAJA X 100 PRUEBAS REF-1200202/ CAJA	1
HBA1C CALIBRADOR 1 X 8ML / 5X2ML / UNIDAD	2
COLESTEROL HDLc-D DIRECTO 4 X 30mL /2 X 20 mL REF-MD1001096 /CAJA	3
MICROALBUMINURIA DEDICADO BS380/BS400 mALB TURBI 2 X 40 mL/1 x 20 mL REF-MD1107170/ CAJA	1
CRP TURBI 1X40 ML/1x10 ML1x1 MI (CAL)/150 REF-1107101 / CAJA	2
DETERGENTE A URIT 1280 X 5 LITROS REF-URITD11 / GALON	4
DETERGENTE C URIT 1280 X 100ML REF-URITD14 / FRASCO	1
TIRAS REACTIVAS PARA ORINA URIT 11 F CAJA X 100 TIRAS / CAJA	10
DETERGENTE PARA ANALIZADOR URIT-1600 REF-URIT-D21N X 500ML / FRASCO	3
TUBOS PARA PRUEBAS ANALIZADOR URINARIO AUTOMATICO BOLSA X 200 UND URIT REF-5551200096	8
HIV 1/2 3.0 CAJA X 30 PRUEBAS REF- AD0011C/ CAJA	6
TUBO CITRATO SODIO 3.6 ml TAPÓN AZUL REF-632360202-N ALTITUD 1000 M PAQUETE X 100 UND / PAQUETE	2
INNOVIN X 10 X4ML / CAJA	1
ACTIN FSL 10 X 2ML REF-10445713	2
LIAISON TSH REF- 311211 / CAJA	12
LIAISON FT4 REF-311611 / CAJA	6
LIAISON CONTROL TOXO IGG II (100 TEST) REF-310781	1
LIASON TOXO IGG II REF-310780 / CAJA	3
LIASON TOXO IGM REF-310710 / CAJA	3
LIAISON CONTROL TOXO IGM (100 TEST) REF-310711 / CAJA	1
LIAISON PSA REF-314381 / CAJA	3
AGUJA MULTIPLE VACUTAINER 21G X 1 1/2 CAJA X 100 UND REF-592121380 Y O REF: B12138 / CAJA	60
TUBO TAPA ROJA 5ML REF-623050202-N O REF-AD-GD050SGC ARO AMARILLO ALT- 1000 M PAQUETE X 100 /	50
TUBO TAPA LILA 4ML ADULTO REF- 682041202-N o REF AD-GD040EK2 PAQUETE X 100 UND	35
TUBO MICROTAINER TAPA LILA PEDIÁTRICO REF-5636805 Y/0 REF AD-GDC005EK2 X 100 UND /PAQUETE	2
TUBO MICROTAINER TAPA AMARILLA PEDIÁTRICO REF 5636205 Y/ O REF:AD-GDC005EK2 X100 UNID/PAQUETE	2
AGUJA PERICRANEAL ADBIO EQUIPO ALADO 23G X 3/4 X 7 REF-223190 CAJA X 100/ CAJA	2
REAGENT PACK X 200 PRUEBAS I02A-0002	2
TONER HP M107 # 105A (EQUIPOS ANNAR COMODATO)	1
URIT11G NITRITO/ PH/GLUCOSA/PROTEIN FRASCO X 100	4

VIGILADO Supersalud

BASIC GLYCATED HEMOGLOBIN REF - GLHB432- T1	1
BASIC GLYCATED HEMOGLOBIN REF - GLHB432- T2	1
BASIC GLYCATED HEMOGLOBIN REF- GLHB432 -T3	1
EMBARAZO BHCG CUANTITATIVA CAJA X 25 PBS	3
TROPONINA CUALITATIVA I COMBO RAPID CAJA x 30 PRUEBAS REF-AD3002C	3
REAGENT PACK ELECTROLITO CAJA X 200 DETERMINACIONES	1
MEDIO STUARD DE TRANSPORTE / UNIDAD	160
AGAR SANGRE DE CORDERO / UNIDAD	20
AGAR THAYER MARTIN EN DESECHABLE / UNIDAD	5
ALCOHOL ACETONA FRASCO X 500 ML / FRASCO	1
LUGOL DE GRAM FCO X 1000 ML / UNIDAD	1
PÁPEL ÍNDICADOR PH-1-14 UNIVERSAL / CAJA	1
FUSCHINA DE GRAM FRASCO X 1000 ML / FRASCO	1
HEMATEST = COLOSCREEN LAB PACK CAJA X 25 PRUEBAS /CAJA	2
PLACAS PARA MEDIO CROMOGENICO CPS ID3 CAJA X 20 / CAJA	10
KIT RAL STAINER COLD ZN X 15 DIAS / FRASCO	1
LAMINA MATEX ESMERILADA / CAJA	10
TUBOS VIALES CON TAPA PLÁSTICOS BOLSA x 100 UNID / BOLSA	3
PIPETAS PASTEUR O GOTEROS PARA ORINA / BOLSA	1
ASAS DE ARGOLLA CALIBRADAS DE 0.1 BOLSA X 1000 UND/ BOLSA	1
FORMOL BUFERADO O TAMPONADO A L 10% FRASCO X 1000mL	2
VASO PLASTICO MEDIDOR DE GLUCOSA X 500ML / UNIDAD	3

Nota: El valor de la orden de compra será el resultado de multiplicar el valor unitario por la cantidad y en ningún caso podrá superar los 75 SMLMV.

PRECIOS DE REFERENCIA Y/O PROMEDIO DEL MERCADO

Para la determinación de los valores de referencia se tomó como base el precio promedio histórico de compra de los últimos seis (6) meses, de acuerdo con las adquisiciones efectuadas por la Red de Salud del Norte a los proveedores con los cuales tiene suscritos contratos de comodato para el suministro de insumos de laboratorio, quienes constituyen los únicos proveedores habilitados para el suministro de dichos insumos en virtud de las condiciones técnicas y contractuales establecidas.

La Subgerencia Administrativa y Financiera, una vez realizó el análisis de la lista de precios para los insumos de Laboratorio sugiere para el presente proceso de contratación los siguientes precios teniendo en cuenta especificaciones solicitadas por la Red De Salud del Norte E.S.E.

Nota: los siguientes precios antes del impuesto del IVA

VIGILADO Supersalud

URIT11G NITRITO/ PH/GLUCOSA/PROTEIN FRASCO X 100	$ 190,500
BASIC GLYCATED HEMOGLOBIN REF - GLHB432- T1	$ 1,023,000
BASIC GLYCATED HEMOGLOBIN REF - GLHB432- T2	$ 1,023,000
BASIC GLYCATED HEMOGLOBIN REF- GLHB432 -T3	$ 1,023,000
EMBARAZO BHCG CUANTITATIVA CAJA X 25 PBS	$ 451,129
TROPONINA CUALITATIVA I COMBO RAPID CAJA x 30 PRUEBAS REF-AD3002C	$ 405,000
REAGENT PACK ELECTROLITO CAJA X 200 DETERMINACIONES	$ 4,344,834
MEDIO STUARD DE TRANSPORTE / UNIDAD	$ 2,444
AGAR SANGRE DE CORDERO / UNIDAD	$ 4,329
AGAR THAYER MARTIN EN DESECHABLE / UNIDAD	$ 8,404
ALCOHOL ACETONA FRASCO X 500 ML / FRASCO	$ 44,250
LUGOL DE GRAM FCO X 1000 ML / UNIDAD	$ 53,955
PÁPEL ÍNDICADOR PH-1-14 UNIVERSAL / CAJA	$ 76,041
FUSCHINA DE GRAM FRASCO X 1000 ML / FRASCO	$ 55,839
HEMATEST = COLOSCREEN LAB PACK CAJA X 25 PRUEBAS /CAJA	$ 117,688
PLACAS PARA MEDIO CROMOGENICO CPS ID3 CAJA X 20 / CAJA	$ 99,305
KIT RAL STAINER COLD ZN X 15 DIAS / FRASCO	$ 1,291,983
LAMINA MATEX ESMERILADA / CAJA	$ 6,574
TUBOS VIALES CON TAPA PLÁSTICOS BOLSA x 100 UNID / BOLSA	$ 58,364
PIPETAS PASTEUR O GOTEROS PARA ORINA / BOLSA	$ 62,070
ASAS DE ARGOLLA CALIBRADAS DE 0.1 BOLSA X 1000 UND/ BOLSA	$ 395,770
FORMOL BUFERADO O TAMPONADO A L 10% FRASCO X 1000mL	$ 18,550

No obstante, el valor real de la compra será el que efectivamente se adjudique conforme a la propuesta presentada.

La entrega de los elementos descritos en la Orden de Compra será recibido en el Almacén del Hospital Joaquín Paz Borrero.

En todo caso para efectos del / los pago (os), el contratista deberá presentar la factura de venta y sus correspondientes soportes como son, el respectivo certificado de entrada al almacén, la certificación de pago al sistema de seguridad social integral y parafiscales si le corresponde.

El valor destinado para la presente contratación está sujeto a las disposiciones tributarias que rigen actualmente la materia.

Al formular la oferta, los oferentes aceptan que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, que afecten el contrato y los elementos que de él se deriven y son responsables de

NOMBRE DEL PRODUCTO	VALOR
DS DILUENTE GALON X 20 LITROS REF-105-012283-A0 / GALON	$ 260,718
M-6LD LYSE (1L X 4) REF-105-012288-A0 / FRASCO	$ 2,015,800
M-6LN LYSE (1L X 4) REF-105-012290-A0 / FRASCO	$ 2,015,800
CREATININA CINETICA 2 X 150 ML ref- 1001111 / CAJA	$ 350,195
RF-LATEX CAJA X 100 PRUEBAS REF-1200202/ CAJA	$ 116,500
HBA1C CALIBRADOR 1 X 8ML / 5X2ML / UNIDAD	$ 244,400
COLESTEROL HDLc-D DIRECTO 4 X 30mL /2 X 20 mL REF-MD1001096 /CAJA	$ 1,845,936
MICROALBUMINURIA DEDICADO BS380/BS400 mALB TURBI 2 X 40 mL/1 x 20 mL REF-MD1107170/ CAJA	$ 949,667
CRP TURBI 1X40 ML/1x10 ML1x1 MI (CAL)/150 REF-1107101 / CAJA	$ 209,677
DETERGENTE A URIT 1280 X 5 LITROS REF-URITD11 / GALON	$ 663,238
DETERGENTE C URIT 1280 X 100ML REF-URITD14 / FRASCO	$ 782,692
TIRAS REACTIVAS PARA ORINA URIT 11 F CAJA X 100 TIRAS / CAJA	$ 125,691
DETERGENTE PARA ANALIZADOR URIT-1600 REF-URIT-D21N X 500ML / FRASCO	$ 648,356
TUBOS PARA PRUEBAS ANALIZADOR URINARIO AUTOMATICO BOLSA X 200 UND URIT REF-5551200096	$ 109,679
HIV 1/2 3.0 CAJA X 30 PRUEBAS REF- AD0011C/ CAJA	$ 114,000
TUBO CITRATO SODIO 3.6 ml TAPÓN AZUL REF-632360202-N ALTITUD 1000 M PAQUETE X 100 UND / PAQUETE	$ 46,291
INNOVIN X 10 X4ML / CAJA	$ 418,500
ACTIN FSL 10 X 2ML REF-10445713	$ 612,100
LIAISON TSH REF- 311211 / CAJA	$ 660,160
LIAISON FT4 REF-311611 / CAJA	$ 658,575
LIAISON CONTROL TOXO IGG II (100 TEST) REF-310781	$ 686,100
LIASON TOXO IGG II REF-310780 / CAJA	$ 874,600
LIASON TOXO IGM REF-310710 / CAJA	$ 878,125
LIAISON CONTROL TOXO IGM (100 TEST) REF-310711 / CAJA	$ 686,100
LIAISON PSA REF-314381 / CAJA	$ 944,300
AGUJA MULTIPLE VACUTAINER 21G X 1 1/2 CAJA X 100 UND REF-592121380 Y O REF: B12138 / CAJA	$ 36,598
TUBO TAPA ROJA 5ML REF-623050202-N O REF-AD-GD050SGC ARO AMARILLO ALT- 1000 M PAQUETE X 100 /	$ 65,479
TUBO TAPA LILA 4ML ADULTO REF- 682041202-N o REF AD-GD040EK2 PAQUETE X 100 UND	$ 46,173
TUBO MICROTAINER TAPA LILA PEDIÁTRICO REF-5636805 Y/0 REF AD-GDC005EK2 X 100 UND /PAQUETE	$ 43,019
TUBO MICROTAINER TAPA AMARILLA PEDIÁTRICO REF 5636205 Y/ O REF:AD-GDC005EK2 X100 UNID/PAQUETE	$ 65,093
AGUJA PERICRANEAL ADBIO EQUIPO ALADO 23G X 3/4 X 7 REF-223190 CAJA X 100/ CAJA	$ 58,310
REAGENT PACK X 200 PRUEBAS I02A-0002	$ 1,432,733
TONER HP M107 # 105A (EQUIPOS ANNAR COMODATO)	$ 297,400

VIGILADO Supersalud

informar e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable, y la ESE NORTE no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

DOCUMENTOS JURIDICOS:

1. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.
2. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT
3. FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA
4. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES PARA PERSONAS JURÍDICAS Y CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A SALUD Y PENSIÓN PARA PERSONAS NATURALES.
5. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y PERSONA JURÍDICA
6. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Y PERSONA JURÍDICA
7. ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA PERSONA NATURAL, REPRESENTANTE PERSONA JURÍDICA
8. CONSULTA AL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC.
9. FORMULARIO SARLAFT

PLAZO

El término de duración de las órdenes de compra será de 30 días a partir de la expedición de la orden de compra.

En constancia se firma en Santiago de Cali, a los once (11) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

ALEJANDRA PANTOJA ALEGRÍA
Subgerente Administrativo y financiero
Red de Salud del Norte ESE

Proyectó técnicamente: Monica Alejandra Cortes Rojas - Afiliado Participe -Agesoc
Reviso: Xavier Dagnois Montoya Gómez - Asesor

VIGILADO Supersalud